Oficio Nº 14.710

jsk/xid
S. 22ª/367ª

VALPARAÍSO, 8 de mayo de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Civil en lo relativo al cuidado personal compartido de los hijos cuyos padres viven separados, correspondiente al boletín N° 12.613-18, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en su artículo único.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA .